

BASES DE UN PROYECTO NACIONAL

Por Carlos Luis Custer ♦

♦ Secretario de Acción Internacional de ATE (Asociación de Trabajadores del Estado). Miembro del Consejo Internacional de la CTA (Central de los Trabajadores Argentinos). Representante de la CTA en el Foro Económico y Social del Mercosur. Ex Secretario General de la CMT (Confederación Mundial del Trabajo), ex diputado nacional (1989/90). Graduado en Ciencias del Trabajo por la Universidad de Bruselas.

El concepto de Proyecto Nacional

Un *Proyecto Nacional* es la definición y explicitación de los objetivos fundamentales de un país, teniendo en cuenta, primordialmente, la satisfacción de las necesidades materiales, sociales y culturales de sus habitantes; la promoción de un desarrollo sustentable (económico, social y ecológico); la constitución de instituciones representativas y participativas que aseguren la legítima expresión del mandato y protagonismo popular; la búsqueda de la justicia social a través de una justa distribución de la riqueza, persiguiendo el bien común y la grandeza y el desarrollo de la Nación.

Todo pueblo tiene ciertos rasgos y valores acumulados desde el fundamento de su nacionalidad (historia, cultura, principios y valores compartidos; intereses comunes, tradiciones, elementos religiosos, espirituales y culturales; luchas políticas y sociales). Este conjunto de elementos expresa en su síntesis la "identidad nacional" de un país.

Sin embargo, las bases de un Proyecto Nacional -y aun la propia identidad de un país- no excluyen el pluralismo de ideas y perspectivas ni supera las contradicciones de clases ni el conflicto social. Pero aspira a convertirse en un instrumento de convergencia (incluso sobre intereses contrapuestos) con el más amplio y mayoritario con-

senso de la población. Esto último es fundamental, ya que en la Argentina han existido proyectos que se han pensado y ejecutado marginando a las mayorías o directamente en contra de ellas.

Un Proyecto Nacional presupone, entonces, una clara definición previa de objetivos, que en nuestro caso surgen de una visión humanista, basada en la justicia social y el desarrollo integral de la Nación. Requiere también de una profunda ética moral y cultural, que aplique los valores y principios en que se sustenta, generando códigos de conducta y fortaleciendo la solidaridad social.

"Todo proyecto político supone una doctrina, y toda doctrina supone principios y valores que la sustenten", señaló Juan Domingo Perón en *El Proyecto Nacional*. En ese documento, de 1974, también se dice: "Es por eso que el justicialismo quiere para el hombre argentino: que se realice en sociedad, armonizando los valores espirituales con los materiales y los derechos del individuo con los derechos de la sociedad; que haga una ética de su responsabilidad social; que se desenvuelva en plena libertad en un ámbito de justicia social: que esa Justicia Social esté fundada en la ley del corazón y la solidaridad del pueblo; que tal solidaridad sea asumida por todos los argentinos, sobre la base de compartir los beneficios y los sacrificios equitativamente distribuidos; que comprenda a la Nación como unidad abierta generosa-

mente con espíritu universalista, pero consciente de su propia identidad. La comunidad a la que aspiramos es aquella donde la libertad, la justicia y la responsabilidad son fundamento de una alegría de ser, basada en la certeza de la propia dignidad".

Ejes fundamentales

Si los presupuestos básicos del Proyecto Nacional están acordados -con un amplio consenso popular y mayoritario-, lo que debe precisarse son los *objetivos concretos*, los grandes ejes en las diferentes materias, coordinadas y coherentes entre sí. Deberán evaluarse los recursos estratégicos y potencialidades dentro del contexto nacional, regional e internacional en que nos encontramos.

Es necesario identificar la situación y posibilidades de cada sector y fijar metas en cada uno de los siguientes campos (esta enumeración, por supuesto, no es excluyente):

1. *Definir al Estado* -eficiente y responsable- como un instrumento clave para la promoción de políticas y sustento del desarrollo integral. Reforzar y asegurar la calidad institucional y la competencia profesional de los organismos de control del Estado (auditorías, sindicaturas, entes reguladores).

2. *Reformar las instituciones políticas* para dotarlas de mayor legitimidad social, incluyendo los gobiernos en sus diferentes niveles (nacional, provincial y municipal) y los poderes legislativo y judicial.

3. En el *área económica*:

- Promover los *mecanismos productivos* para aumentar masivamente el empleo y fortalecer el mercado interno.

- Definir el *perfil industrial* prioritario, aumentando la inversión en los sectores con mejores condiciones relativas y promoviendo particularmente un programa de apoyo y desarrollo de las PYMES.

- Elaborar políticas concretas para los sectores claves de la energía: petróleo, gas, hidro-electricidad, energía nuclear, carbón.

- Desarrollar un *plan agrícola-ganadero* que incluya la pesca y la renovación forestal, agregando valor agregado a partir de la industrialización de estos elementos base de nuestra economía.

- Promover coordinadamente una agresiva política de exportaciones.

- Renegociar la *Deuda Externa*, definiendo en lo posible su verdadera legitimidad (ver informe en el Congreso Nacional del Juez Ballesteros) y convocando a los diferentes acreedores para establecer mecanismos de pago -con dos años de gracia- y cuotas posibles que no impliquen en total más del diez por ciento del Presupuesto Nacional.

4. En el *área financiera*:

- Implantar una adecuada *política fiscal*, y particularmente impositiva, que termine con la enorme evasión y signifique un elemento fundamental en la asignación de recursos y en la distribución de la riqueza.

- Aplicar una clara *política bancaria*, que brinde garantías al ahorro interno, que impulse el crédito hacia las áreas productivas y que defienda la banca pública como elemento regulador del mercado crediticio y financiero y como sustento del desarrollo productivo.

- Elaborar una adecuada política que *garantice la inversión y un tratamiento justo al capital* -interno y externo- que se inserte en el marco de un desarrollo transparente y eficiente.

5. Impulsar un desarrollo acelerado de las *ciencias y la tecnología*, para que realicen su aporte al proceso del despegue económico, generando procedimientos convenientes para el país en relación a la transferencia y adaptación de las nuevas tecnologías.

6. Relanzar un proceso masivo de *Educación* (hoy deteriorada en todos los niveles) y fortalecer todas las actividades en favor de la *cultura nacional* (sustento fundamental de nuestra identidad).

7. Priorizar la cuestión del *futuro del trabajo humano*, no sólo en la lucha contra la desocupación, sino en la reformulación y creación

-con políticas activas del Estado- de todas las nuevas formas del trabajo (rentabilizando el trabajo social; fomentando las formas de trabajo asociado, las cooperativas de producción).

8. Promover, con prioridad absoluta, las *políticas sociales* que concurren -con eficacia y transparencia- a la satisfacción de las necesidades básicas de la población en las áreas de *alimentación, salud pública y vivienda*.

9. Todo proyecto de país, como las políticas de desarrollo consecuentes, debe tener una visión equilibrada que permita *preservar el medio ambiente y cuidar la explotación racional de los recursos naturales* (doble obligación moral con las actuales y futuras generaciones).

10. El Proyecto Nacional debe también definir su *inserción internacional*, priorizando la integración con sus vecinos próximos. En este sentido, el Mercosur es un espacio prioritario, vital y estratégico. En la misma línea, los acuerdos con la Comunidad Andina de Naciones (CAN) y la proyección sudamericana son instrumentos sustantivos para la construcción de la Comunidad Latinoamericana de Naciones (CLAN). Aunque la relación con los EE.UU. no deberá descuidarse, desde el Mercosur hay que fortalecer la relación con la Unión Europea y con los países del área del Pacífico (los grandes mercados del futuro). Es muy importante advertir los peligros que significa el ALCA, que como indica su nombre es "libre comercio" y no "integración", por la intención hegemónica e imperial de los Estados Unidos.

El Proyecto Nacional debe expresarse e implementarse a través de un *Plan Nacional de Desarrollo*. Esto implica que los grandes objetivos referenciales deben plasmarse en propuestas de acciones y realizaciones concretas, a corto y mediano plazo, y si es posible, fijando etapas, fechas y métodos de evaluación. Un Proyecto Nacional, si no quiere ser nada más que una referencia teórica, conceptual e intelectual, debe entonces plasmarse en propuestas técnicamente reali-

zables, con plazos definidos (3-5 años) y con objetivos cuantificables y evaluables.

Dentro de este campo, hay reformas centrales que determinan los ejes fundamentales del Proyecto y del Plan: a) reforma política, b) reforma judicial, c) reforma económica, d) reforma del Estado, e) reforma educativa y cultural y f) reforma científico-técnica.

Una nueva articulación política-social

Las dificultades de un Proyecto Nacional y de un Plan de Desarrollo no pasan tanto por su formulación teórica (aunque implique un esfuerzo técnico importante y la elaboración de consensos), sino que depende sustancialmente de la metodología para llevarlo a cabo, del protagonismo de los actores y de la voluntad política mayoritaria y solidaria del conjunto de la sociedad.

En relación a la metodología, es claro que ella requiere una nueva articulación política-social que genere mecanismos originales y renovados de participación, consensos y compromisos.

- Consensos políticos mayoritarios para elaborar y mantener políticas de Estado que definan ob-

jetivos permanentes y estratégicos en los grandes temas del país.

- Concertación económica-social que convoque a los actores sociales para implementar políticas de desarrollo armónico y justa distribución de la riqueza.

- Redefinir el equilibrio necesario entre políticas nacionales eficientes, el respeto al federalismo y la imprescindible y conveniente descentralización.

- Promover una mayor participación de la sociedad civil y de sus organizaciones representativas en la gestión y el control de las políticas públicas.

El poder social organizado

Cuando hablamos del Proyecto Nacional y de un Plan de Desarrollo, es lógico que definamos el marco conceptual de ambas propuestas, sus ejes fundamentales, la distinción entre ambos -Proyecto y Plan- y la metodología para concretarlos. Pero un aspecto esencial común a ambos es el rol de los actores, es decir, los protagonistas. Todo proyecto, y todo plan concreto, depende de la voluntad y protagonismo de los actores, fundamentalmente de los sectores provenientes del mundo

del *trabajo* (por su vocación transformadora de la realidad), de la *cultura* (por su capacidad de aportar conocimientos) y -en algunos casos- de la *política* (entendida como la expresión de la acción pública y gestora del bien común).

Es evidente que cualquier transformación, por limitada que sea, afecta intereses de sectores políticos y económicos. Las minorías siempre han tratado de evitar los procesos de cambio favorables a los intereses de los sectores mayoritarios. Todo cambio o transformación implica una alteración en la relación de fuerzas, y si no hay una fuerza organizada que los promueva y los impulse, es muy difícil que las transformaciones se puedan realizar.

Por lo tanto, y en función de las resistencias posibles, es fundamental generar un poder social que logre el apoyo más amplio de todos los sectores, buscando los consensos mayoritarios que permitan construir la fuerza capaz de asegurar los cambios en función de los objetivos del Proyecto.

Es por eso que debe desarrollarse una organización articulada de las fuerzas transformadoras, y en este aspecto el concepto de *poder social organizado* es fundamental.



DOCTORADO EN
COMUNICACION



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

FACULTAD DE PERIODISMO
Y COMUNICACIÓN SOCIAL

INFORMES: Secretaría de Investigaciones Científicas y Posgrado
(de 9 a 17 hs.) Tel. (54 - 221) 423-6783/84 (Int. 121)
E-mail: doctorado@perio.unlp.edu.ar

Hay, sin lugar a dudas, un rol particular que deben cumplir las fuerzas del trabajo, que no se limitan a la estructura sindical tradicional sino que agrupa -además de los gremios combativos opuestos al neoliberalismo- a todos los sectores del mundo del trabajo (aun aquellos que no lo tienen y que construyen otras formas de organización social).

La clase trabajadora debe reestructurarse y reorganizarse en relación a los nuevos desafíos, y aun manteniendo sus reivindicaciones específicas, afrontar responsabilidades políticas con propuestas y acciones transformadoras. Es la necesaria profundización y actualización de la identidad de la clase trabajadora.

A su vez, hay todo una gama de expresiones de la sociedad civil: profesionales, pequeños y medianos productores, intelectuales, técnicos y científicos, gente del mundo de las artes, de la cultura, de los medios de comunicación, de las Iglesias y de los derechos humanos y de un sinfín de organizaciones de la sociedad civil. Desarrollar la capacidad de unificar propuestas y objetivos de un universo tan dispar -respetando las particularidades y especificidades- es el gran desafío para construir un amplio movimiento que impulse y protagonice las transformaciones necesarias.

Una experiencia muy valiosa ha sido la constitución del FRENAPO (Frente Nacional contra la Pobreza), que con una gran heterogeneidad en su constitución impulsó la consulta popular por el *Seguro de Empleo y Formación* que convocó y organizó a más de sesenta mil militantes en todo el país y logró la adhesión de más de tres millones de personas.

Decía Víctor de Gennaro, secretario General de la CTA, en relación al FRENAPO: "lo que hacemos es ir a buscar a los nuestros, mostrar que somos millones y que debemos organizarnos; nuestro objetivo es la democratización, queremos mayor democracia y vamos a buscarla organizando nuestra propia fuerza, a

los trabajadores, a los sectores culturales, a los religiosos, a los barriales, a los intelectuales y a los comunicacionales... porque la Democracia depende de nosotros" (*Ahora*, agosto 2001).

Si tenemos entonces claro los actores y los mecanismos necesarios de consenso y concertación, el Proyecto Nacional puede discutirse concentrándolo en un Plan elaborado para el aquí y el ahora.

La experiencia histórica

En nuestra historia han existido diversas propuestas de Proyecto Nacional. El embrión de nuestra nacionalidad está dado por los contenidos fundantes de la Revolución de Mayo de 1810, de la Asamblea de 1813 y de la Declaración de Independencia en 1816.

Es evidente que existió también un proyecto democrático liberal en 1853, que se plasmó en la llamada generación '80, proyecto todavía de minorías lucidas que luchan por una Argentina desarrollada, pero que recién incorporan un cierto protagonismo popular en 1916, con el ascenso al poder de Hipólito Yrigoyen.

A partir de 1930 -con el golpe militar del General Uriburu- se instaura un verdadero contraproyecto nacional, con la irrupción de los poderes económicos sobre las instituciones democráticas, el alineamiento con el imperio de turno (el Tratado Roca-Runciman es el mejor ejemplo) y el llamado "fraude patriótico" manejado por los grupos oligárquicos, que alejó al pueblo de todo protagonismo político.

El nefasto precedente de 1930 se repitió con el golpe de 1966 (el "onganiato" que pretendió pasar a la historia como una caricaturesca y reaccionaria Revolución Argentina) y con el genocidio promovido en el criminal Proceso de Reorganización Nacional iniciado en 1976, que masacró una generación y comenzó el desmantelamiento y el desguace de la Argentina. Hay que señalar, en el mismo sentido, la eta-

pa iniciada por el presidente Menem, a partir de 1989, que continuó el plan de la dictadura militar, plasmando la más formidable transferencia de riquezas a grupos económicos, promoviendo un sistema de expatriación de la rentabilidad, desnacionalizando sectores claves de la economía y practicando un "alineamiento automático" con los Estados Unidos que redujo toda autonomía y posibilidad negociadora de nuestro país.

Debemos, sin embargo, reconocer que sí existió una visión de Proyecto Nacional en la primera presidencia del General Perón, cuya mejor expresión fue la Constitución Nacional de 1949 (derogada posteriormente por otro gobierno militar), y que en 1958 el presidente Arturo Frondizi -con muchas contradicciones- propuso un Plan Nacional de Integración y Desarrollo que procuraba un proceso de industrialización, el desarrollo de potencialidades industriales y de fuertes infraestructuras.

Como referencia, hay que indicar que en la tercera presidencia del general Perón, 1973-74, se intentó impulsar un Proyecto Nacional que tenía importantes enunciados, pero la desaparición física del autor lo dejó simplemente como un aporte de contenidos y de propuestas.

En esta línea debemos consignar que -más allá de las discusiones sobre contenidos y metodología- este año se ha realizado el denominado "Diálogo Argentino", que en julio publicó un documento titulado "Bases para las Reformas", que creemos aporta análisis y propuestas interesantes.

A modo de conclusión

Un país como la Argentina, con sus enormes potencialidades y riquezas -humanas, naturales y geoeconómicas- debe superar sus contradicciones y satisfacer largamente las necesidades de su población.

Para eso es necesario tener *la voluntad nacional y política para de-*

terminar y alcanzar los objetivos compartidos, promover la renovación ética, moral y cultural de sus grupos dirigentes, organizar el protagonismo popular y de la sociedad civil, establecer reglas y códigos sociales; en fin, promover y respetar nuestra identidad, la solidaridad social y la cultura del trabajo.

Lo anterior parece muy difícil; sin embargo, no hay otro camino que elaborar con el mayor consenso un Proyecto Nacional y acordar su concreción en un Plan de Desarrollo.

Otros países lo han realizado, partiendo de condiciones mucho más difíciles que las nuestras, y los argentinos podemos realizarlo. Sólo nos basta poner la voluntad y el esfuerzo para lograrlo. Como dicen los obispos católicos: "Vamos Argentina, levántate y camina, queremos ser Nación" ◀



2000 • 2004

Facultad de Periodismo
y Comunicación Social (UNLP)

Unión de Trabajadores de Prensa
de Buenos Aires (UTPBA)

Cuerpo Académico

Alcira Argumedo - Sergio Ciancaglini
Oscar Muiño - Jorge L. Bernetti
Pepe Eliashev - Dora Coria
Gustavo Sierra - Quique Pessoa
Martín Malharro - Noé Jitrik - Aníbal Ford
Guillermo Orozco Gómez - Silvia Delfino
Daniel Santoro - Juan Samaja
Héctor Schmucler

Informes

Secretaría de Investigaciones Científicas y Posgrado

Facultad de Periodismo y Comunicación Social (UNLP)

Av. 44 N 676 - Tel. 423-6783/84 - int. 121 - E-mail: maestriaperio@perio.unlp.edu.ar

Unión de Trabajadores de Prensa de Buenos Aires

Alsina 779 - Tel. 4343-1135/1145/1155

E-mail: ccutpba@ciudad.com.ar